

23.50 MENTORING Y APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN

11 de Octubre de 2023

El programa ["Mentoring y apoyo a la Internacionalización"](#) de la Cámara de Comercio de España está financiado por la Unión Europea a través de los Fondos NextGenerationEU y tiene como objetivo consolidar y diversificar el posicionamiento de las pymes españolas en el exterior, a través de dos líneas específicas de ayudas, **Mentoring y Certificación Internacional**.

Las grandes empresas con actividad internacional que quieran participar en esta iniciativa pueden aportar bonos de horas de su personal directivo para ayudar a definir la estrategia de internacionalización de las pymes beneficiarias del programa.

LÍNEA MENTORING PYMES

Las pymes exportadoras que participen en esta línea tendrán acceso a las siguientes ayudas:

1. Bono de Mentoring por valor de 3.000 euros que será financiado íntegramente por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). El bono sólo se podrá ejecutar con alguna de las empresas adheridas al Catálogo de Mentores para la Internacionalización, con quien se trabajará en la definición del Plan de acción internacional.
2. Ayudas para la ejecución del Plan de Acción Internacional hasta 28.000 euros, sobre un presupuesto máximo elegible de 35.000 euros, cofinanciados por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) en un 80%.

¿Quiénes pueden participar?

- Eres una PYME exportadora.
- Dispones de producto, servicio o marca propia.
- Tienes una facturación superior a 10 millones de euros, salvo que hayas participado en los programas ICEX NEXT o XPANDE, en cuyo caso el límite será de 1 millón de euros.

¿Qué gastos se financian?

El Plan podrá incluir acciones en los siguientes ámbitos:

1. Capacitación directiva para el personal de la empresa de las áreas implicadas en la internacionalización.
2. Contratación personal para el departamento internacional de la pyme.
3. Consultoría avanzada de internacionalización.
4. Actividades de promoción, difusión y publicidad en los mercados objeto del plan de acción.
5. Estudios de viabilidad y asesoría jurídica para la implantación comercial en el exterior.

¿Cómo se puede participar?

Próximamente, se publicará la convocatoria de ayudas y se podrá presentar la solicitud.

LÍNEA CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL

1. El objetivo de la línea de Certificación Internacional es apoyar a las empresas españolas en la obtención de las certificaciones para la comercialización internacional de sus productos o servicios fuera de la UE, con el fin de acceder a nuevos mercados y/o clientes, así como mejorar el valor añadido de sus exportaciones, reduciendo el riesgo regulatorio.
2. Las pymes que participen en esta línea recibirán una ayuda de hasta 20.000 euros, sobre un presupuesto máximo elegible de 25.000 euros, cofinanciados por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) en un 80%, para financiar las certificaciones exigidas para la comercialización de productos y servicios españoles fuera de la UE.

Plazo de presentación de solicitudes

Hasta el 30 de noviembre de 2023.

¿Quiénes pueden participar?

- Eres una PYME.
- Dispones de producto, servicio o marca propia.
- Tienes una facturación superior a 1 millón de euros.
- En el caso de que solicites la ayuda para una certificación voluntaria, deberás acreditar también la condición de empresa exportadora.

¿Qué gastos se financian?

1. Consultoría asociada a la certificación.
2. Costes de envío, devolución y/o destrucción de muestras.
3. Coste de los ensayos.
4. Emisión de la certificación/homologación.

¿Cómo se puede participar?

A través del siguiente link, se puede presentar la solicitud: <https://sede.camara.es/sede/tramites/TR0000004989>

En caso de precisar más información, contacten directamente con Juanjo Gómez (juanjo.gomez@afm.es / miren.aranburu@afm.es)